



Punto No. 2.- Declaratoria del quórum legal. La Secretaria Técnica informa al Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla que existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Comisión, por lo cual el Presidente de la Comisión declara la apertura de la sesión.



Punto No. 3.- Aprobación de la Orden del Día. Se somete a la consideración de todos y cada uno de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla se sirvan votar por la aprobación del orden del día que se propone y de hacerlo de manera afirmativa levanten su mano.

La Secretaría Técnica Informa al Presidente de la Comisión que se aprueba la orden del día por unanimidad de votos.

Punto No. 4.- Presentación y en su caso aprobación de la actualización del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones 2025. Para el desahogo del punto 4, el Lic. José Guadalupe Gómez Hernández, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, presenta el Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones 2025 y una vez expuesto el documento referido y no existiendo comentarios ni observaciones, se sometió a la consideración de la Comisión aprobándolo por unanimidad de votos.

Punto No. 5.- Presentación y en su caso aprobación del segundo Reporte Trimestral de Avance del PAMR2025 correspondiente abril- junio. Teniendo la palabra la Secretaría Técnica, para continuar con el desahogo del punto cinco, cede la palabra al Lic. José Guadalupe Gómez Hernández, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, quien presenta el segundo reporte de avance del programa anual del año 2025, mencionando que éste tiene por objetivo evidenciar el nivel de cumplimiento respecto al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

Una vez expuesto el punto referido y no existiendo comentarios ni observaciones al respecto, se sometió a la consideración de la Comisión aprobando por unanimidad de votos el segundo reporte de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

Punto No. 6.- Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de información REMTYS, debidamente actualizadas al segundo trimestre del 2025. Para el desahogo de este punto, en uso de la palabra el Lic. José Guadalupe Gómez Hernández, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, presenta para su aprobación 70 cédulas de información del Registro Municipal de Trámites y Servicios correspondientes al segundo trimestre del 2025, haciendo de conocimiento que éstas serán



publicadas en el apartado de Mejora Regulatoria en la página institucional del Gobierno Municipal de Temamatla, por lo que instruye a la Secretaría Técnica someterlo a votación de los integrantes para su aprobación, quedando éste aprobado por unanimidad.

Punto No. 7.- Asuntos Generales. - La Secretaría Técnica informa que no se registraron asuntos generales, por lo cual el Presidente de la Comisión le instruyo para el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Punto No. 8.- Clausura de la Sesión. - Una vez agotada la orden del día, EL Presidente de la Comisión da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temamatla, Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes al calce para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.

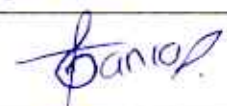
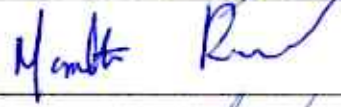
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA.**


LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ.

**COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA,
SECRETARIA TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.**


M.A.P. MARIELA FLORES HURTADO



C. Claudia Ventura Vázquez Sánchez. Síndica Municipal	
Lic. Azael López Chávez. Primer Regidor.	
Lic. Luz María Ramos Marín. Segunda Regidora.	
C. José Mario Martínez Sánchez. Tercer Regidor	
Lic. Tania Quintero Oliveros. Cuarta Regidora	
Lic. Gerardo Rafael Bautista Barrios Director Jurídico.	
Lic. Verónica María Ventura Mares. Secretaria del Ayuntamiento.	
Lic. Néstor Antonio de Jesús Oliveros Jiménez. Contralor Municipal.	
Ing. Guadalupe Virginia González Quintero. Tesorera Municipal.	
Arq. Roberto Valentín Barrera Escalona Director de Obra Pública.	
C. Martha Alicia Rodríguez Rueda Directora de Desarrollo Económico.	
Ing. José Luis Ramírez Rosales. Director de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.	
C. María Guadalupe Guerrero Medel. Directora de Servicios Públicos.	
Lic. Gabriela Ríos Contreras. Directora de Desarrollo Social.	
Mtro. Michel Erick Sotelo Hernández Director de Seguridad Pública.	










Lic. María Mónica Muñoz Sánchez. Directora del Sistema DIF Municipal.	
Tec. Miguel Ángel Bermeo Orospe. Titular del IMCUFIDE.	
Lic. en Administración Pública María Imelda López Gutiérrez. Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	
C. Yolanda Rojas Méndez Titular del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres.	
Lic. Donald Yael Guillen Martínez Coordinador Municipal de Protección Civil.	
Lic. Maribel Rivera Gutiérrez. Secretaría Técnica de Seguridad Pública.	
Ingeniero Arquitecto Miguel Ángel Neri Rodríguez. Director de Desarrollo Urbano	
Lic. Laura Muciño Brito. Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	
Lic. Ramon Irad Chávez Castillo. Titular de la Unidad de Gobierno Digital.	
C. Ponciano Muñoz Gutiérrez. Representante del Sector Privado.	

